Autobús con PLATAFORMA CENTRAL SIMPLE

EMT MADRID

Posibles combinaciones de viaje, no simultáneas:

Máx. 1

Máx. 1

Máx. 1

Máx. 1

Siempre en sentido contrario a la marcha con apoyo sobre el respaldo vertical

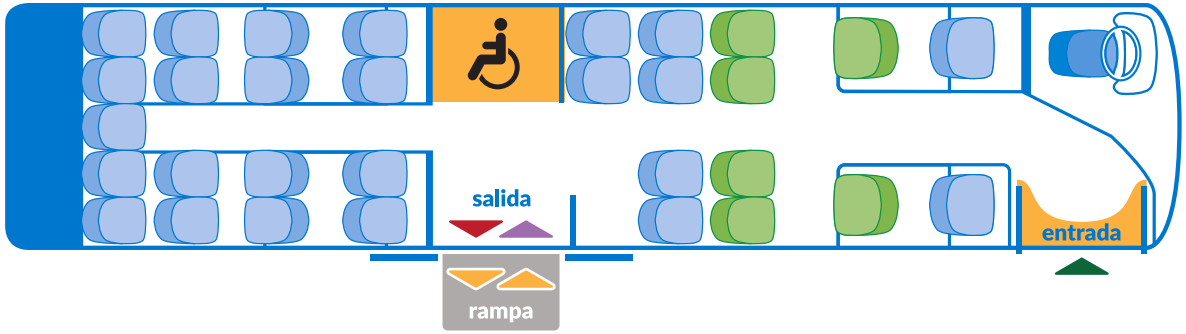

						40 cm. / 55 cm. / 20 cm. PLEGADAS	
ACCESO	Puerta central por rampa	Puerta delantera	Puerta central	Puerta delantera 2	Puerta central por rampa	Puerta central por rampa	Puerta delantera
DESCENSO	Puerta central por rampa	Puerta central	Puerta central 1	Puerta central 2	Puerta central por rampa	Puerta central por rampa	Puerta central

Maletas y bicicletas plegadas deberán viajar en los espacios específicos o en la plataforma central

COCHECITOS DOBLES O GEMELARES

Por seguridad, no podrán acceder al autobús aquellos cochecitos dobles en los que los bebés viajen en sentidos opuestos

SI SI NO

1 Los cochecitos gemelares, podrán descender por puerta central, y se desplegará rampa cuando sea necesario.

2 Las personas con andadores, podrán ascender y descender por la puerta central por sus condiciones de movilidad, y se desplegará rampa cuando sea necesario.

Las personas usuarias están obligadas a llevar debidamente sujetas en todo momento sus pertenencias.
No se podrá obstaculizar el tránsito en el pasillo central.

V9.Feb25

Autobús con PLATAFORMA CENTRAL DOBLE 1+1

EMT MADRID

Posibles combinaciones de viaje, no simultáneas:

Máx. 2

Máx. 2

Máx. 2

1+1

1+1

1+1

2+2

Siempre en sentido contrario a la marcha con apoyo sobre el respaldo vertical

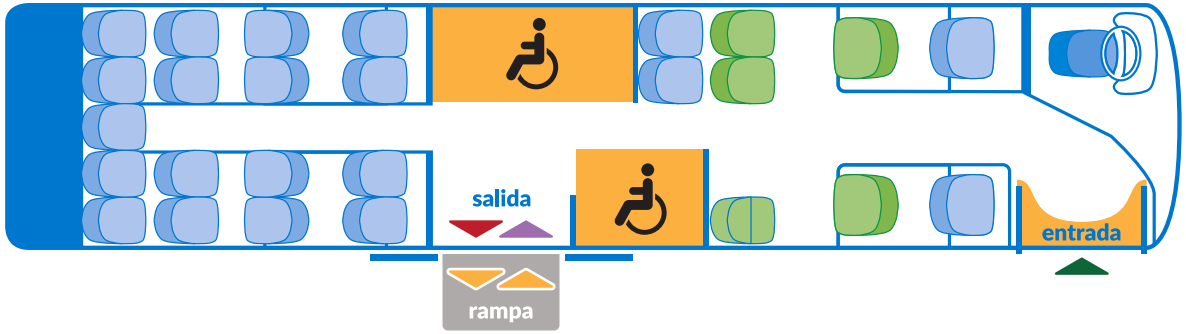

	Puerta central por rampa	Puerta delantera	Puerta central	Puerta delantera 2	Puerta central por rampa	Puerta central por rampa	Puerta delantera
ACCESO							
DESCENSO	Puerta central por rampa	Puerta central	Puerta central 1	Puerta central 2	Puerta central por rampa	Puerta central por rampa	Puerta central

40 cm. 55 cm. 20 cm. PLEGADAS

Maletas y bicicletas plegadas deberán viajar en los espacios específicos o en la plataforma central

COCHECITOS DOBLES O GEMELARES

Por seguridad, no podrán acceder al autobús aquellos cochecitos dobles en los que los bebés viajen en sentidos opuestos

SI SI NO

1 Los cochecitos gemelares, podrán descender por puerta central, y se desplegará rampa cuando sea necesario.

2 Las personas con andadores, podrán ascender y descender por la puerta central por sus condiciones de movilidad, y se desplegará rampa cuando sea necesario.

Las personas usuarias están obligadas a llevar debidamente sujetas en todo momento sus pertenencias.
No se podrá obstaculizar el tránsito en el pasillo central.

V9.Feb25